



SAN LÁZARO

Avanza reforma a gestión pública

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con la abstención del PAN y del PRI, la reforma presidencial a la Ley Orgánica de la Administración Pública pasó anoche la aduana de la Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados.

Si bien tanto las bancadas oficialistas como las de oposición externaron su respaldo a la creación de dos nuevas secretarías: la de las Mujeres y la de Ciencia, Tecnología e Innovación, hubo discrepancia en otros aspectos de la propuesta.

Hubo 18 votos a favor de Morena, PT, PVEM y MC; y 7 abstenciones del PAN y PRI.

De esa manera, avanzó el dictamen que, según se acordó en la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, será sometido al pleno legislativo el próximo miércoles.

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) reclamó a la oposición que se le regateara a la Presidenta de la República el respaldo que históricamente se le ha otorgado al jefe del Ejecutivo

Federal cuando al inicio de sus respectivos sexenios formula los cambios que a su parecer requiere para ejercer las atribuciones indivisibles de su responsabilidad.

En el debate de la propuesta, representantes del PAN, PRI y MC manifestaron su preocupación en torno a los alcances que tendría la Agencia de Transformación Digital al controlar información sensible, dijeron, que tendría que preservarse al margen de una instancia gubernamental.

El diputado Fernando Torres explicó que el PAN se abstenía a votar a favor porque son ambiguas las facultades de dicha agencia, dejando en el aire si ésta habrá de absorber las tareas que hasta ahora ejerció el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), cuya extinción está prevista en otra reforma que se concretará esta semana en materia de administración orgánica.

Respecto al cambio de la Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la oposición pidió cambios proactivos.